

Compromiso del Doctorado en Cognición y Aprendizaje de la Universidad de Guadalajara con la formación de recursos humanos de alto nivel

En este documento se refleja el compromiso institucional de la Universidad de Guadalajara (UDG) y de su programa de Doctorado en Cognición y Aprendizaje (DCA) con la formación de recursos humanos de alto nivel con alta calidad.

1. Responsabilidad social y compromiso institucional

La responsabilidad social y compromiso institucional de la Universidad de Guadalajara con la formación de posgrado están plasmados en la misión institucional, que señala:

“La Benemérita Universidad de Guadalajara es una institución pública, laica y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior en Jalisco. Se conforma por una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para coadyuvar al desarrollo sostenible. Como la Red Universitaria de Jalisco se apoya en las ciencias y las humanidades para confirmar su valor público a través de la formación integral y pertinente de sus estudiantes, la innovación, la investigación y transferencia tecnológica, la vinculación, la extensión y la difusión de la cultura, mientras asegura una adecuada gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad”. (PDI 2019-2025, Visión 2030, pág.58).

En los propósitos sustantivos que guían los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se hace manifiesto su compromiso y responsabilidad social, al declarar la intención de:

- Impulsar la formación integral de los estudiantes, asegurando el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía ética y con perspectiva global. En este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social
- Incrementar la participación de la Universidad en la resolución de problemas sociales a través de proyectos de investigación básica y aplicada y procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento. Se busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. Se trabaja en la formación de talentos participes de una sociedad global y generadora de nuevas tecnologías y conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Jalisco
- Incrementar la participación de la Universidad en el desarrollo sostenible de Jalisco y sus regiones a través de la extensión, la vinculación y la responsabilidad social universitaria. La extensión, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.
- Incrementar el acceso y la práctica de la comunidad universitaria de actividades artísticas y culturales, y aplicar en la gestión institucional la cultura de la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas, así como el respeto de los derechos humanos. Para la Universidad, la difusión de la cultura, como elemento de la formación humanista, desarrolla en los sujetos capacidades de

pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpore las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permita la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia que la Universidad otorga a los estudios de posgrado se manifiesta en el eje estratégico Investigación y Posgrado del PDI 2019-2025, Visión 2030, que busca establecer a este nivel educativo, junto con la investigación, como ejes fundamentales del modelo educativo mediante su articulación con la docencia y la extensión, y a través de objetivos y estrategias dirigidas tanto a su desarrollo y consolidación, como a su ampliación y diversificación con altos estándares de calidad de relevancia regional, nacional e internacional.

Asimismo, la Universidad cuenta con la Agenda de Investigación, que constituye un modelo de diseño de política científica que se integra por un conjunto de acciones y lineamientos para impulsar la investigación científica y la vinculación desde las distintas áreas del conocimiento, tomando en cuenta la diversidad de trayectorias, experiencias y activos de la universidad (posgrados, infraestructura, recursos humanos y líneas de investigación) y las diversas necesidades de los sectores sociales.

El compromiso de la Universidad de Guadalajara con el cumplimiento de su responsabilidad social respecto a la formación de recursos humanos con calidad y pertinencia se logra mediante los siguientes principios y acciones:

1. Integridad y ética del quehacer académico

El desarrollo de los estudios de posgrado requiere que el quehacer de todos los participantes se realice con integridad y ética. Congruente con ello, la Universidad se suma a los preceptos y lineamientos del Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y cuenta con el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, en el que se manifiesta el apego de la institución a los valores fundamentales que dan integridad al quehacer académico y que a su vez funge como una guía sobre el comportamiento que se espera de los universitarios, inspirando una actuación congruente con el honor, la rectitud, la dignidad profesional y la transparencia.

El Doctorado en Cognición y Aprendizaje se apega al código de ética institucional, en donde se establecen los valores y comportamientos esperados en la Comunidad que integra a este programa de posgrado

2. Imparcialidad, equidad y no discriminación

Como lo señala en su misión, la Universidad de Guadalajara es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. Asimismo, el PDI 2019-2025, Visión 2030, busca consolidar la equidad, la inclusión y garantía de los derechos humanos a través de una política integral de equidad y fomento a la no discriminación.

Al respecto, la Universidad de Guadalajara dispone de una Política Institucional de Inclusión que tiene como objetivo promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios para garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, discapacidad, origen étnico, lengua, nacionalidad, género, preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

En este sentido, se han emprendido iniciativas como el Programa Institucional de Inclusión que apoya a distintos grupos vulnerables, entre los cuales se encuentra la población con discapacidad, con el objetivo de brindarles condiciones equitativas de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales, culturales

y de sus diferentes habilidades y capacidades, para asegurar que tengan éxito en su trayectoria escolar. Entre las acciones específicas se contempla la inversión en adecuación de espacios físicos con una visión de accesibilidad universal, la sensibilización de personal y alumnos a fin de erradicar conductas discriminatorias, compra de software y equipos de tecnológicos para facilitar el aprendizaje e integración de los estudiantes, por mencionar algunas.

Asimismo, mediante el programa Educación Intercultural Grado Superior, se gestionan e impulsan acciones educativas con los pueblos indígenas de Jalisco con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso, aplicación y desarrollo de los estudios de jóvenes indígenas en la Universidad de Guadalajara, y se conviertan en impulsores del desarrollo social, económico y cultural de sus pueblos. Entre las acciones que se realizan se encuentran la formación intercultural a docentes, tutores de estudiantes indígenas, talleres de orientación vocacional, cursos de enseñanza de lenguas indígenas, entre otros.

En este contexto, se promueve el ingreso al posgrado de mujeres indígenas mediante la difusión y orientación para participar en el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional de CONACyT, el cual busca fortalecer sus competencias académicas y promover el acceso igualitario a dicho nivel académico.

Adicionalmente, la universidad ha participado para obtener recursos financieros para fortalecer la política institucional de inclusión, a través del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE-SEP), que desde el 2015 ha permitido generar mecanismos de inclusión y equidad educativa, con adaptación de infraestructura, equipamiento y acciones de fortalecimiento para la atención de la población en contexto de vulnerabilidad y discapacidad.

3. Inclusión de la dimensión de género.

En concordancia con las políticas internacionales, nacionales y estatales de igualdad de género, la Universidad de Guadalajara, ha plasmado su compromiso respecto a este tema en el PDI 2019-2025, Visión 2030, buscando la consolidación de la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos. Entre las acciones que se han emprendido, destacan:

- La creación de un protocolo universitario para atender los casos de acoso y hostigamiento
- La disposición de una línea directa y del Formato de Queja o Denuncia por Acoso u Hostigamiento
- La capacitación en igualdad de género del personal directivo, académico, administrativo y alumnado de la institución.
- La creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- La creación de una red de oficinas de enlace con la Defensoría de los Derechos Universitarios en los centros universitarios de la Universidad de Guadalajara
- El reclutamiento y la retención de mujeres en los programas de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).
- La creación del Proyecto Institucional de Igualdad de Género que recibe apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-SEP).
- Participación en el U-Benchmarking Club: Mejorando la participación de mujeres en programas STEM, organizado por la Asociación Columbus con el apoyo de la UNESCO.

4. Transparencia, eficiencia y honradez.

La Universidad de Guadalajara tiene dos oficinas, la Contraloría General, la Coordinación de Transparencia y un Consejo Social, que promueven una cultura de la transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y honradez en la administración de los recursos. Entre los principales instrumentos oficiales para ello, se encuentran las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 y el Programa de Austeridad,

Racionalidad y Eficiencia de los Recursos Institucionales de la Universidad de Guadalajara, mediante acciones como las siguientes:

- Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos, sin menoscabo de las funciones sustantivas.
- Fortalecer el sistema de evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma tal que permita alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de los planes de las entidades de la Red y maximizar la efectividad y eficiencia en el ejercicio de los recursos institucionales.
- Promover la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros y la desconcentración y simplificación de las funciones administrativas, en la Red Universitaria, a fin de hacer eficiente su aplicación para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución, de conformidad con las políticas, objetivos y estrategias establecidas en el PDI 2019-2025, Visión 2030.
- Mantener la eficiencia en los procesos de registro, actualización, publicación y acceso a la información pública institucional, en los términos establecidos por la ley en la materia.
- Promover y atender la aplicación de auditorías de todos los organismos fiscalizadores, como la ASF, ASJ, CONACYT, SEP, por mencionar algunos, sobre el ejercicio de recursos, matrícula o seguimiento académico y de gestión de resultados, entre otros.

Asimismo, se dispone del Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, el cual establece los principios y valores que rigen a la institución, y que su comunidad universitaria está obligada a cumplir, para su mejor convivencia.

5. Fortalecimiento de los núcleos académicos de los programas de posgrado.

Para contribuir al fortalecimiento de los núcleos académicos de los posgrados, la Universidad dispone de programas específicos y participa en convocatorias nacionales que otorgan recursos para investigadores y profesores de programas de posgrado.

Se cuenta con el Programa Especial de Incorporación de Académicos con Perfil de Alto Nivel, con el que se han fortalecido los núcleos académicos mediante la creación de plazas académicas para nuevos doctores e investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De 2014 a 2020 fueron aprobadas más de 222 plazas.

Las actividades de estos académicos son fuertemente apoyadas con fondos institucionales a través del Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de Miembros del SNI y SNCA (PROSNI) y el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA. Entre los apoyos que se otorgan a través del primero, destaca la participación en eventos académicos, presentación de ponencias, pago de membresías de redes y asociaciones, registros en índices de revistas internacionales, incorporación de estudiantes de la UdeG como ayudantes de investigación, adquisiciones de equipos, materiales y literatura para el desarrollo de investigaciones, por mencionar algunos, asimismo, a través del segundo, se busca garantizar apoyos económicos en reconocimiento a la productividad de los académicos miembros del SNI y del SNCA adscritos a la institución.

Las competencias de la planta académica para realizar sus funciones de docencia se fortalecen a través del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA), con el que se busca que el personal académico sea capaz de diseñar proyectos curriculares de manera creativa e innovadora, generando estrategias didácticas en las que utilicen las tecnologías de la información y comunicación que su práctica docente

requiera y teniendo como referente el aprendizaje centrado en sus estudiantes, a fin de incidir en la mejora continua de las prácticas docentes y de los procesos de formación profesional.

Asimismo, la Universidad dispone de una Política Institucional de Lenguas Extranjeras que contribuye al desarrollo de las competencias globales de los profesores y estudiantes para que puedan desempeñarse en contextos, entornos laborales, sociales y culturales distintos. Esta política coadyuva a lograr la excelencia académica, mediante el desarrollo académico de la planta docente tanto de lenguas extranjeras, como de asignaturas curriculares impartidas en lenguas extranjeras. Diversas acciones de capacitación con impacto en el posgrado han sido realizadas por la organización finlandesa Educluster Finland, entre las principales se encuentran:

- Formación para la impartición de los cursos de posgrado en idioma inglés, siguiendo la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua (CLIL, por las siglas en inglés), para contribuir al desarrollo de competencias globales de los estudiantes.
- Capacitación en la gestión y operación de posgrados que imparten cursos en inglés. Se realizó el curso *Operating & Coordinating Academic Programs through English at UdG: Potential, Impact & Achieving Success*, dirigido a los coordinadores de programas de posgrado.
- Capacitación especializada mediante el curso *CLIL for University Professors in Specialized Departments*, dirigido a profesores de posgrado adscritos a diversos CU.

Al fortalecimiento de los núcleos académicos contribuye también la participación en convocatorias del CONACYT como el Programa de Estancias Posdoctorales en Apoyo a los Posgrados del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), que de 2007 a 2019 autorizaron 251 estancias de investigadores que apoyaron 60 programas de posgrado. De 2014 a 2019 se aprobaron 23 Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, cuyos proyectos se relacionan con 15 posgrados reconocidos por el PNPC.

Los anteriores programas han permitido que la Universidad de Guadalajara disponga en 2021 con 1483 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 4 en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

6. Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.

La institución asigna recursos económicos al desarrollo del posgrado a través de tres vías:

- a) Ingresos propios obtenidos por el cobro de matrículas de cada programa de posgrado.
- b) Presupuesto ordinario de los centros universitarios que tienen programas de posgrado.
- c) El Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado creado en el año 2001 y vigente hasta la actualidad

El Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, tiene como objetivo crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación y el posgrado a través de acciones que impulsen el cumplimiento de las líneas estratégicas de docencia e investigación que se establecen en el PDI 2019-2025, Visión 2030. Los recursos destinados para su operación se ejercen a través de los siguientes programas:

- a) El Programa para la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PROSNI) y el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA, ya descritos en el apartado anterior;
- b) El Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- c) El Programa de Revistas Científicas Universitarias 2021;
- d) El Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación;
- e) El Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP);
- f) El Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y atención de la Vinculación; y

g) El programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos

Con el PROINPEP se apoya directamente la operación del posgrado otorgando un monto anual a los programas que se encuentran vigentes en el PNPC. Desde 2015 la cantidad es diferenciada y depende del grado de estudios y del nivel de reconocimiento PNPC. A través de este programa se han beneficiado 199 programas de posgrado vigentes en el PNPC que destinan los recursos a acciones como las siguientes: movilidad de estudiantes y profesores, presentación de trabajos de estudiantes y profesores en congresos, adquisición de insumos para investigaciones relacionadas con las tesis de los alumnos, viáticos para profesores visitantes, equipamiento y mobiliario para el programa de posgrado, estudios de seguimiento de egresados, promoción de los posgrados, impresión y presentación de tesis, entre otros.

Con el Programa de Revistas Científicas Universitarias 2021 se busca apoyar las revistas científicas que edita la Universidad de Guadalajara tanto para financiar los gastos de edición de volúmenes como para profesionalizar su proceso editorial para que transiten hacia un esquema de acceso abierto utilizando estándares internacionales de gestión editorial en línea y aumentando la calidad de sus procesos para fomentar el ingreso a bases de datos e índices nacionales y/o internacionales.

Con el Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación se busca fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red Universitaria proporcionando financiamiento para el mantenimiento y consolidación de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación de la Red Universitaria que contribuya en resultados de investigación de calidad.

El Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP), que busca proporcionar los apoyos económicos necesarios para incrementar el número de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

El Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y atención de la Vinculación, que busca apoyar a los académicos y alumnos de la Universidad de Guadalajara en actividades de fortalecimiento de la investigación y la transferencia tecnológica y del conocimiento;

El programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos busca contribuir a la participación de académicos, investigadores, inventores y alumnos en la resolución de problemas sociales otorgándoles recursos económicos para proyectos sostenibles en el mediano y largo plazo, o bien, fomenten las transferencias de tecnologías propiedad de la Universidad de Guadalajara y la prestación de servicios fortaleciendo la vinculación de la Universidad con la industria privada, las asociaciones civiles y/o el gobierno.

En el caso particular de la vinculación con el sector productivo, el sector público, la sociedad y las instituciones de educación, la Universidad de Guadalajara a partir del 2015 optó por un enfoque en donde los esfuerzos se centren en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I + D + I), este replanteamiento consiste en ir más allá, fomentando la transferencia tecnológica a través de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, *software*, entre otros. Lo anterior, sin descuidar las actividades de vinculación que ya se tenían como prácticas profesionales, prestación de servicios y apoyo a comunidades.

Para lograr lo anterior, se conformó la Unidad de Fomento a la Innovación y Transferencia del Conocimiento, de la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, que impulsa la gestión de la protección, servicios y conocimientos generados por la Universidad, la creación de proyectos para fortalecer las relaciones empresa-universidad, la transferencia del conocimiento y capacitaciones en propiedad intelectual.

Entre las acciones emprendidas, se creó en conjunto con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) del gobierno del estado de Jalisco el Programa de Fortalecimiento de Invencciones que tiene como finalidad fomentar la protección de proyectos susceptibles de patentes, modelos o diseños industriales.

En este contexto y para fortalecer los lazos de colaboración de la Universidad con su entorno, se diseñó la Guía para la Innovación Universitaria, la cual consta de tres tomos que atienden distintos enfoques del quehacer universitario:

- El primer volumen tiene como objetivo iniciar un proceso de análisis y discusión sobre la importancia de la innovación, el emprendimiento y la vinculación; estos, factores institucionales claves para afrontar los cambios del entorno.
- El segundo volumen tiene el objetivo de recuperar la actividad de los últimos años llevada a cabo por la Universidad de Guadalajara para impulsar la innovación, el emprendimiento, la internacionalización y la vinculación.
- El tercer volumen, presenta el trabajo de exégesis y análisis de los resultados obtenidos en encuestas aplicadas a diversos sectores universitarios. La explicación permite destacar en los procesos de vinculación áreas de oportunidad, como las condiciones e incentivos, las capacidades, el ecosistema y el posicionamiento. Asimismo, se establecen condiciones básicas indispensables para que las unidades, oficinas, centros, laboratorios y, en general, cualquier dependencia universitaria pueda vincularse con éxito.

Adicionalmente y para fortalecer los canales de comunicación e interacción con los sectores público, privado y social, la Universidad diseñó el Catálogo de servicios culturales e integrales y (Proyecta, Tomo I) y el Catálogo de investigación aplicada de la Universidad de Guadalajara (Proyecta, Tomo II) que contienen los principales servicios técnicos y culturales, la infraestructura física disponible, así como los programas comunitarios y actividades de investigación y desarrollo tecnológico que lleva a cabo.

- El primer tomo contempla los servicios integrales, alusivos al servicio social en apoyo a los diversos sectores: prácticas profesionales en empresas y organismos públicos; cultura y recreación; uso de espacios físicos e infraestructura especializada; hospitales y centros de atención en el área de la salud; servicios editoriales e idiomas y actividades en apoyo al desarrollo sostenible.
- El segundo tomo comprende la Investigación aplicada, la cual Integra la cartera tecnológica institucional con las patentes, solicitudes y modelos de utilidad elaborados en la institución, laboratorios, centros e institutos, incubadoras y centros de emprendimiento, y la descripción de las áreas de conocimiento y temas de investigación.

Asimismo, la Universidad emprendió dos proyectos de alto impacto para la vinculación con su entorno, el primero es la creación del Instituto de Investigaciones y Servicios Transdisciplinarios (IISTrans), con una inversión de 145 millones de pesos, que ofrece servicios para investigadores de la Universidad, así como para instituciones públicas y el sector productivo. El IISTrans se especializa en servicios para la caracterización y análisis de muestras y datos de origen biológico, médico, industrial y humanístico en beneficio de la investigación científica y la Atención de problemas que involucran el desarrollo tecnológico, la biomedicina, el medio ambiente, entre otros aspectos de relevancia. El instituto cuenta con diez equipos de alta tecnología como microscopios electrónicos, espectroscopios y diversos sistemas que son únicos en la región e incluso en Iberoamérica. El segundo es el Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS), espacio con tecnologías de gran rendimiento asociadas al cálculo, almacenamiento y comunicaciones, cuyo propósito es posibilitar y acelerar las investigaciones científicas y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria. El CADS, dispone de una supercomputadora (nombrada Leo Átrox) con 150 nodos cómputo, con un rendimiento mayor a 504 Tflops. El poder de cómputo de Leo Átrox equivale a tener 300,000 celulares de cuarta generación en uso.

En este 2021, la Universidad ha puesto en marcha un programa Institucional para la gestión del talento y el emprendimiento, que busca crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo, el fomento y la ampliación de una cultura de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica y del conocimiento,

impulsando el cumplimiento de los propósitos sustantivos que en ese sentido se establecen en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, de la Universidad de Guadalajara, a través del fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento e innovación de la Universidad de Guadalajara a través de la articulación, apertura y/o ampliación de Centros de Emprendimiento e Innovación para generar las condiciones necesarias para fomentar la actividad emprendedora de la comunidad universitaria, y la certificación del personal académico y administrativo en enseñanza y dirección del emprendimiento para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecer el conocimiento y las habilidades blandas de la comunidad universitaria en las áreas de emprendimiento e innovación.

Los servicios, instalaciones y soporte que da la Universidad a sus profesores, investigadores y estudiantes permiten a los posgrados disponer de buenas condiciones para sus actividades.

7. Apoyo para infraestructura física y procesos administrativos.

La Universidad de Guadalajara garantiza la disponibilidad de la infraestructura física, servicios y recursos humanos necesarios para el desarrollo del posgrado a través de políticas, programas, reglamentos, planes y acciones dirigidas a solventar las necesidades de los posgrados de la Universidad.

Para ello, utiliza un modelo de acción concentrado/descentralizado adecuado al funcionamiento de la Red Universitaria, conformada por quince Centros Universitarios (CU) distribuidos en las diferentes regiones del estado de Jalisco y un sistema de Universidad Virtual (SUV). Aplica acciones concentradas desde la administración general para atender necesidades generales y, además, de manera descentralizada cada CU y el SUV define y aplica las acciones particulares para impulsar el desarrollo de los posgrados.

Desde la administración general de la Universidad, participan diferentes dependencias para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos humanos necesarios para el desarrollo del posgrado. Generan programas y apoyos particulares para la construcción, mejora, adecuación, mantenimiento, equipamiento, conectividad, sistemas y soporte administrativo, así como para apoyar la capacitación y la contratación de recursos humanos de alto nivel que impactan a los núcleos académicos de los posgrados.

Para lo anterior, la Universidad ha generado acciones concretas como el Fondo para la Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Universitaria (FIFRU), del cual se han invertido en los últimos cinco años poco más de 247 millones de pesos, de los cuales, los posgrados se han visto beneficiados con aulas, laboratorios, auditorios, salas de usos múltiples, espacios de tutorías, áreas deportivas, entre otros.

Adicionalmente, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados, apoyan a la adquisición de bienes y contratación de servicios de manera coordinada para toda la Red Universitaria.

Asimismo, los posgrados reciben apoyo para los procesos tecnológicos como:

- Administración de Aplicaciones
- Hospedaje Web Institucional
- Administración de Bases de Datos
- Correo Electrónico Institucional
- Cursos
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Infraestructura Física
- Interconectividad y servicios de Internet
- Red de Video
- Servicio de Telefonía

De igual forma, la Universidad participa en distintas convocatorias para obtener recursos extraordinarios en beneficio de la mejora de las condiciones de la institución y particularmente de los posgrados, en los últimos cinco años, se han obtenido recursos para construcción, remodelación, mantenimiento o equipamiento de distintos fondos como:

- Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas
- Fondo de Aportaciones Múltiples
- Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior

8. El Doctorado en Cognición y Aprendizaje de la Universidad de Guadalajara y su compromiso con todos los lineamientos y compromisos institucionales antes descritos

El Doctorado en Cognición y Aprendizaje sigue y está comprometido con los preceptos y lineamientos del Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y es congruente con las directrices, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, 2019-2025, Visión 2030 (PDI) de la Universidad de Guadalajara, así como todas las políticas y lineamientos establecidos por la institución que se han enunciado en los apartados anteriores de este documento.

Congruente con lo anterior, el programa de Doctorado en Cognición y Aprendizaje, se asume como co-responsable, junto con la institución en general, de la calidad, pertinencia y sustentabilidad del programa, así como de las estrategias formativas que orientan la actuación académica y profesional de la comunidad que lo integra con base en los lineamientos, políticas y programas antes descritos.